

---

2022



# MANUAL DE AUTOFORMACIÓN DE VOLUNTARIADO

VEGA BAJA DEL SEGURA



**"(...) Os pido que contagiéis este «virus»de bondad que tenéis  
a vuestros amigos y amigas,  
para que ellos también sean nuevos voluntarios.**

**Más que un gran premio de la lotería,  
más que un premio Nobel de lo que sea,  
es lo que recibe el voluntario cada noche cuando se va a  
dormir;  
es lo que recibe el voluntario que durante unas horas al día  
ha alegrado a una persona triste,  
ha hecho sonreír a un enfermo,  
ha paseado en su silla de ruedas a una persona que no puede  
valerse.**

**El premio del voluntariado es que pasa a ser un artista.**

**El voluntario no ha pintado un cuadro,  
no ha hecho una escultura,  
no ha creado una música,  
no ha escrito un poema,  
pero ha hecho una obra de arte con sus horas libres.**

**Todavía hay milagros, milagros demostrables,  
que los hacen, que los hacéis.**

**Y los harán los nuevos voluntarios."**

**Despertar vocaciones  
Gloria Fuertes**



# ÍNDICE

<b>01</b>	Introducción.....	<b>01</b>
<b>02</b>	Tema 1. Introducción al voluntariado .....	<b>02</b>
<b>03</b>	Tema 2. Metodología y recursos para la acción voluntaria .....	<b>16</b>
<b>04</b>	Tema 3. Programación de actividades de voluntariado.....	<b>29</b>
<b>05.</b>	Tema 4. Marco de referencia del voluntariado .....	<b>40</b>
<b>06.</b>	Tema 5. Ámbitos de intervención social .....	<b>49</b>
<b>07.</b>	Autoevaluación final .....	<b>57</b>
<b>08.</b>	Catálogo de asociaciones .....	<b>62</b>



Siguiendo una línea de trabajo progresiva y exponencial, destacamos de nuevo la importancia de ofrecer oportunidades de formación a personas que tengan intencionalidad o inquietud por conocer y formar parte del tejido del voluntariado social.

Actualmente nos encontramos en un período de grandes cambios sociales y situaciones que han puesto en jaque la solidaridad y la personalidad altruista de las personas. Es por ello que destacamos cada vez más la necesidad de una formación del personal voluntariado a fin de llevar a cabo dichas tareas e intervenciones, y que además estén resulten productivas y satisfactorias para todas las personas que se vean inmersas en el proceso.

El voluntariado es una acción y expresión de la ciudadanía que tiene sus bases en el trabajo altruista y desinteresado en el que su participación contribuye a propiciar cambios en los diferentes colectivos beneficiarios de la entidad, mejorando de esta forma su prevención y sensibilización en la población.

Se ha detectado una falta de formación en este ámbito y una gran demanda de personas que deciden introducirse en el mundo del voluntariado y desconocen los pasos a seguir para iniciarlo.

También supone un compromiso (tiempo a dedicar, tareas a desarrollar, formación a recibir, etc.) por iniciativa propia, ejercido de forma desinteresada y desarrollado de manera organizada durante una cierta continuidad (no se considera voluntariado las acciones realizadas de modo esporádico y aislado) dentro de un proyecto definido.

El personal voluntariado juega un papel fundamental dentro del equipo de trabajo, puesto que se trata de personas que forman parte de las actividades de forma desinteresada, es por ello que defendemos la necesidad de una formación y la dotación de herramientas que les permitan una correcta ejecución de la acción.

Además, se ve consolidada la cohesión social y la confianza al promover acciones individuales y colectivas, además contiene en su esencia un sustancial efecto dominó, ya que inspira a otras personas que también muestren inquietudes e impulsa las transformaciones sociales. Además, puede servir de ayuda a proteger nuestra salud, tanto mental como física.



# T1. INTRODUCCIÓN AL VOLUNTARIADO.



Desde el año 1986, el día 5 de Diciembre se celebra el “Día Internacional del Voluntariado”.

<b>1. Introducción .....</b>	<b>02</b>
<b>1.1 Aproximación histórica al voluntariado en España.....</b>	<b>03</b>
<b>2.Marco Legal .....</b>	<b>05</b>
<b>3.¿Qué es el voluntariado? .....</b>	<b>06</b>
<b>3.1 Tipos de voluntariado.....</b>	<b>06</b>
<b>4. Derechos y deberes del voluntariado ....</b>	<b>09</b>
<b>5.Habilidades necesarias en una persona voluntaria .....</b>	<b>09</b>
<b>6. Motivaciones del personal voluntario....</b>	<b>12</b>
<b>7. Glosario .....</b>	<b>13</b>
<b>8. Biografía y webgrafía .....</b>	<b>13</b>
<b>9. Autoevaluación .....</b>	<b>14</b>

## 1. INTRODUCCIÓN .

El espíritu solidario y la ayuda y colaboración entre los seres humanos es consustancial a la historia de éstos. El voluntariado como expresión organizada y coordinada de esta solidaridad tampoco es un fenómeno reciente, sino que lo encontramos en prácticamente todas las culturas y civilizaciones (por ejemplo, en la Edad Media, en la red de hospitales de atención a peregrinos/as que realizaban el Camino de Santiago).

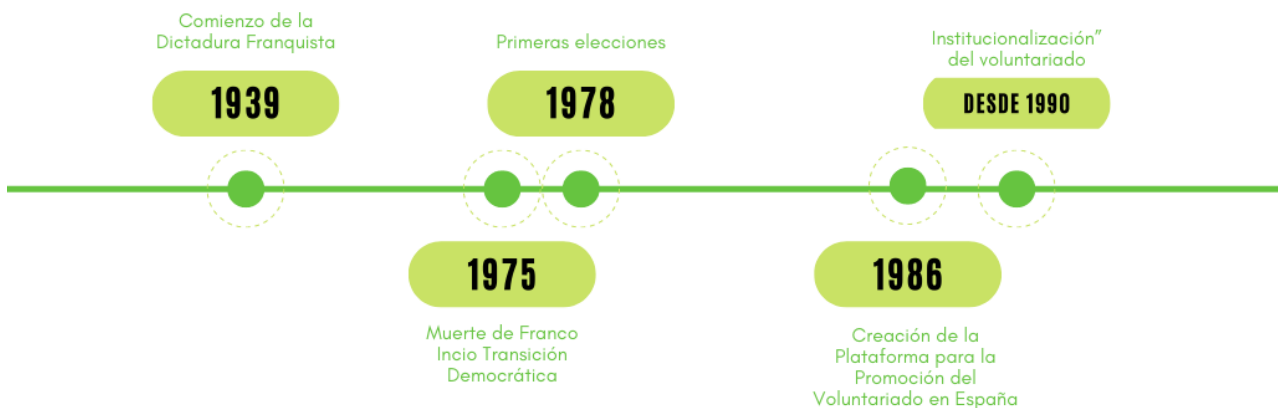
Pero cuando hablamos de voluntariado, ¿de qué estamos hablando? ¿De organizaciones voluntarias o de personas voluntarias? ¿O de ambas cosas? En el caso de España, hablar de movimiento voluntario es hablar indistintamente de las personas que realizan la acción voluntaria y de las organizaciones de distinto tipo que aparecen en el espacio social.



Se entiende como **voluntariado** a la labor social cuyo objetivo es **facilitar ciertos aspectos de la vida a aquellas personas que lo necesitan**, realizando distintas actividades, como podría ser el acompañamiento, donación de enseres etc; es decir, toda aquella actividad que se hace de manera altruista, sin fines de lucro.

### 1.1. Aproximación histórica al voluntariado en España.

El voluntariado en España comenzó con las labores de **caridad y beneficencia** que diferentes religiones llevaban a cabo con aquellas personas que más lo necesitaban. Con el paso de los años, las administraciones públicas han tomado las riendas de estas prestaciones, ayudadas por la inestimable labor de organizaciones voluntarias.



#### → **Etapa predemocrática: la Dictadura.**

Durante esta época, la participación estaba dirigida y manipulada de manera directa o indirecta. Las formas de acción social eran monopolizadas por organizaciones que las utilizaban para adoctrinar.

Existían personas que dedicaban parte de su tiempo a realizar acciones de ayuda a las más necesitadas de manera **no siempre desinteresada y gratuita**, dentro de instituciones más o menos formalizadas (Ej.: visitadoras de la caridad, colaboradores/as, animadores/as rurales).

En estos años, no existía el concepto de voluntariado social. El término voluntariado sólo podía evocar el sentido militar.

#### → **Etapa predemocrática: la Dictadura.**

Con el fin del Franquismo, comienzan a aparecer movimientos de resistencia al Régimen. La participación de la ciudadanía se muestra en la reivindicación.

Seguirán existiendo asociaciones, fundamentalmente eclesiales, que se dedican a la asistencia de las personas necesitadas; pero el rasgo dominante, es el movimiento reivindicativo.

En estos años no se habla de voluntariado sino de **"militancia"**.



→ **Etapa democrática: la expansión del voluntariado.**

En los primeros años de la Democracia, el desarrollo de las organizaciones de voluntariado fue escaso y pobre.

A principios de los **años 80** se inicia un proceso de reflexión que intenta delimitar el campo del voluntariado y busca un movimiento lo más coordinado y cohesionado posible. Se crea en este periodo la **Plataforma para la Promoción del Voluntariado en España** (1986), con el objetivo de promocionar el voluntariado y reunir a las diversas organizaciones para establecer cauces comunes de pensamiento y acción.



PLATAFORMA  
DEL VOLUNTARIADO  
DE ESPAÑA



A mediados de los **años 90**, llegamos a una etapa de “**institucionalización**” del voluntariado que conlleva a la regularización dentro de un marco legislativo de acción voluntaria y al desarrollo de diferentes “**Planes de Voluntariado**” estatales, autonómicos y locales.



Plataforma Provincial  
de Voluntariado



## 2. MARCO LEGAL.

**Declaración del Parlamento Europeo de 28 de 2 de octubre de 1997** sobre las Actividades de Voluntariado, en la que se reconoce la importancia de la contribución de las actividades de voluntariado en el desarrollo de la solidaridad social, y la comunicación y promoción del rol de las Organizaciones y Fundaciones Europeas de Voluntariado.

**Resolución del Parlamento Europeo de 10 de diciembre de 2013**, sobre «El voluntariado y las actividades de voluntariado».

**Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado**, que ofrece un nuevo marco sobre el que construir cada acción voluntaria, compuesto de elementos relacionados con la identidad (valores), del sentido (principios) y de la ejecución (funciones) que ha de tener toda acción voluntaria. El fin es dar alcance y coherencia a cada una de las expresiones que contiene el voluntariado, sea cual sea el ámbito desde el que se desarrolle.

**Decreto 40/2009, de 13 marzo, del Consell**, por el que se aprueba el reglamento que desarrolla la Ley 4/2001, de 19 de junio, de la Generalitat, del Voluntariado.

"El fin es dar alcance y coherencia a cada una de las expresiones que contiene el voluntariado, sea cual sea el ámbito desde el que se desarrolle."



### 3. ¿QUÉ ES EL VOLUNTARIADO?

El **voluntariado** es una actividad solidaria y social. El trabajo del personal voluntario no es su ocupación laboral habitual, es una decisión responsable que proviene de un proceso de sensibilización y concienciación, que respeta plenamente a las personas a las que dirige su actividad y que puede existir de forma aislada aunque por lo general es ejercida en grupo.

Una **persona voluntaria** es aquella que actúa desinteresadamente, con responsabilidad, sin remuneración económica, en una acción realizada en beneficio de la comunidad que obedece a un programa de acción.

#### PRINCIPIOS QUE SUSTENTAN LA ACCIÓN VOLUNTARIA

LIBERTAD del personal voluntario y de las personas destinatarias.

PARTICIPACIÓN en un suceso, en un acto o en una actividad.

COMPLEMENTAREIDAD con las entidades que intervienen en cada uno de los ámbitos del voluntariado.

AUTONOMÍA e INDEPENDENCIA en la gestión y la toma de decisiones.

GRATUIDAD del servicio que presta, no buscando beneficio económico o material.

EFICIENCIA que busca la optimización de los recursos.

IGUALDAD de oportunidades de mujeres y hombres.

NO DISCRIMINACIÓN del personal voluntario.

ACCESIBILIDAD de las personas con discapacidad, de las personas mayores y de las que están en situación de dependencia.



#### 3.1. Tipos de voluntariado.

Hay muchas maneras de hacer voluntariado, tantas como necesidades existen en una sociedad. En la Ley española del voluntariado (Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado) se recogen hasta 10 ámbitos diferentes:



### **Ambiental.**

Permite implicarse directamente en la conservación del medio ambiente y la sensibilización de la población respecto a la naturaleza, la sostenibilidad y el equilibrio ecológico del planeta con actividades como protección y recuperación de especies o espacios naturales, cuidado de animales...

### **Comunitario.**

Una forma de participar en la comunidad mediante actividades y propuestas cívicas, vecinales, colectivas y de participación ciudadana para su desarrollo y cohesión.

### **Cultural.**

Para colaborar en trabajos de recuperación, conservación o difusión de la identidad cultural e histórica, la promoción de la creatividad y la difusión de los bienes culturales y el patrimonio histórico prestando ayuda en museos, fiestas, bibliotecas, monumentos históricos...

### **Deportivo.**

Principalmente en la organización de eventos deportivos o apoyando actividades de clubes deportivos.



### Educativo.

Con esta opción se puede colaborar en la mejora de la educación de personas de todas las edades mediante a programas de apoyo a la lectura, apoyo escolar, alfabetización, educación inclusiva, educación en el tiempo libre, actividades de la comunidad escolar...

### Internacional.

Ya sea en la modalidad de **Cooperación al desarrollo** (para luchar contra la pobreza y mejorar las condiciones de vida de una comunidad o un sector social concreto, trabajando en sus sedes o viajando a lugares desfavorecidos) o en la modalidad de **Comercio justo** (para conseguir medios de vida dignos y sostenibles, ya sea trabajando en la producción sobre el terreno como promocionando productos de comercio justo).

### Ocio y tiempo libre.

Para participar en actividades integradoras que potencien la educación y el desarrollo comunitario a través del acompañamiento, la atención, la organización...

### Protección Civil.

Servicios en contextos de emergencia muy variados, desde asistencia y apoyo básico inmediato hasta actuaciones policiales, médicas, apoyo psicológico, reparto de alimentos, reconstrucción de viviendas,...

### **VOLUNTARIADO SOCIAL**

Es uno de los más desarrollados en nuestra sociedad y se trata de adoptar adoptar la iniciativa de empatizar con la vida de otras personas con el objetivo de ayudarlas.

#### 4. DERECHOS Y DEBERES DEL VOLUNTARIADO.

Según la Ley 45/2015, de 14 de octubre que regula el voluntariado, toda persona voluntaria se encuentra en la obligación de cumplir con los siguientes deberes y derechos a la hora de llevar a cabo su acción voluntaria:

<b>DERECHOS</b>	<b>DE PARTICIPACIÓN</b>	-Conocer sus derechos y deberes. -Disponer de una acreditación identificativa de su condición de persona voluntaria. -Ser tratada sin discriminación, respetando su libertad y dignidad
	<b>DE APOYO Y FORMACIÓN</b>	-Recibir información específica sobre las necesidades de las personas con las que van a participar. -Recibir apoyo de la entidad para el desarrollo de sus funciones.
	<b>ECONÓMICOS</b>	-Ser asegurado/a por la entidad por accidentes y responsabilidad civil. -Ser reembolsado/a por los gastos que ocasione la acción voluntaria.
<b>DEBERES</b>	<b>DE PARTICIPACIÓN</b>	-Respetar los fines y normas de la entidad con la que se colabora. -Participar en la formación para el voluntariado. -Colaborar en la planificación y evaluación de las actividades.
	<b>DE EFICACIA</b>	-Seguir las instrucciones dadas por el personal responsable del proyecto. -Cumplir las normas establecidas por la entidad.
	<b>DE COMPROMISO</b>	-Cumplir con el compromiso adquirido con la entidad. -Guardar la confidencialidad de la información personal que se maneje.

#### 5. HABILIDADES NECESARIAS EN UNA PERSONA VOLUNTARIA.

Las personas que se dedican al voluntariado cuentan con una profunda convicción en la ayuda desinteresada que las lleva a ofrecer su trabajo de forma altruista.

Sin embargo, no basta con la buena voluntad. Una persona voluntaria debe formarse para realizar eficazmente su labor y educar ciertos aspectos de su personalidad. A continuación se muestran los más importantes.

<b>TRABAJO EN EQUIPO</b>	<b>RESPONSABILIDAD</b>	<b>ESCUCHA ACTIVA</b>
<b>EMPATÍA</b>		<b>POSITIVISMO</b>
<b>COMUNICACIÓN VERBAL Y NO VERBAL</b>	<b>ASERTIVIDAD</b>	<b>HUMOR</b>





## TRABAJO EN EQUIPO.

Todas las acciones de voluntariado están respaldadas por un organigrama donde diferentes recursos humanos trabajan de forma coordinada para poder llevar a cabo una labor satisfactoria. Dentro del voluntariado social, al dirigir las actuaciones a población en riesgo por diferentes problemáticas, este organigrama cobra especial relevancia dada la responsabilidad que implica que las intervenciones tengan repercusión en la vida de otras personas.



## RESPONSABILIDAD.

Las personas voluntarias han decidido de forma libre y personal unirse a un proyecto en el que creen y quieren apoyar. Su compromiso tiene una motivación prosocial. Antes de acordar la colaboración con una entidad, hay que asegurarse de conocer las condiciones de dicha colaboración y lo que esto va a suponer en nuestro día a día para comprobar que efectivamente vamos a poder hacerlo. Debemos meditar bien la decisión antes entrar a formar parte de una delicada estructura.



## COMUNICACIÓN VERBAL Y NO VERBAL.

Muchas personas cuentan de forma natural con habilidades comunicativas que les facilitan el trabajo de voluntariado... pero también podemos entrenarlas. Las diferentes entidades de voluntariado ofrecen cursos formativos que enseñan a expresarse de forma positiva tanto de forma verbal como no verbal y nos ayudan a controlar nuestros gestos y movimientos para crear un ambiente de cordialidad y confianza que nos permita desarrollar nuestro trabajo con eficacia.



## ESCUCHA ACTIVA.

En este caso se trata de atender a la comunicación verbal y no verbal de los/as usuarios/as, atendiendo a sus gestos y palabras para crear un clima de confianza les facilite expresar sus sentimientos, pensamientos, necesidades.... Nuestra labor en este momento es transmitir que estamos escuchando pero no juzgando, que comprendemos la situación que se nos transmite y empatizamos con ella sin dejar que se caiga en el victimismo.



## EMPATÍA.

Podemos entrenar nuestra capacidad de empatizar con otras personas escuchando de forma activa sus sentimientos y emociones y esforzándonos por comprender, que no justificar ni legitimar, los motivos de su conducta y actitud. En nuestra labor de voluntariado hemos de estar en disposición de escuchar e intentar consolar a las personas receptoras de nuestros programas, sean cuales sean los motivos que las han llevado a su actual situación.



## ASERTIVIDAD.

No corresponde a los equipos de voluntariado valorar la situación ni la idoneidad de la presencia de los/as usuarios/as, labor que realizan previamente los/as Coordinadores/as de Voluntariado.

Por este motivo, debemos abstenernos de expresar juicios de valor, opiniones o sentimientos cuando estemos en contacto con las personas destinatarias y comunicarnos con neutralidad, reservando las apreciaciones para comunicarlas a los equipos de coordinación.



## POSITIVISMO, NO FALSAS EXPECTATIVAS.

Nuestra labor como voluntarios y voluntarias es destacar los aspectos positivos de la vida de los y las usuarios/as, esforzarnos por que mantengan la esperanza y sigan luchando, pero no podemos crear falsas expectativas que lleven a engaños. Es labor de los equipos profesionales transmitir este tipo de cuestiones.



## HUMOR.

El sentido del humor es un amortiguador del estrés, un facilitador de la comunicación pero también puede resultar inadecuado si se introduce en un momento inadecuado. Es aconsejable hacer reír y compartir las vivencias divertidas pero teniendo siempre en cuenta la situación personal a la que nos estamos enfrentando.



## 6. MOTIVACIONES DEL PERSONAL VOLUNTARIO.

Son muchos los motivos por los que las personas deciden ser voluntarias. Normalmente parten de valores como el altruismo, solidaridad, ayudar a las personas desinteresadamente, cambio social... Veamos algunos de los principales:

**SOLIDARIDAD:** Personas sensibilizadas con la justicia social que toman una actitud activa o de compromiso.

**IDEOLOGÍA:** Por convicción política de transformación del entorno.

**AFECTIVIDAD:** Vínculo que establece una persona con una organización o colectivo por proximidad, sentimiento de deuda por experiencias pasadas.

**VOCACIÓN:** Personas que a nivel laboral no han podido desarrollar una actividad de tipo vocacional y buscan cumplir esta inquietud en el voluntariado. La tarea es por placer.

## RECUERDA:

El voluntariado es la labor social cuyo objetivo es facilitar ciertos aspectos de la vida a aquellas personas que lo necesitan, realizando distintas actividades de manera altruista.

Durante la Dictadura, las formas de acción social eran monopolizadas por organizaciones que las utilizaban para adoctrinar. Con el fin del Franquismo, la participación de la ciudadanía se muestra en la reivindicación. Con la llegada de la Democracia, se inicia un proceso de reflexión que intenta delimitar el campo del voluntariado y busca un movimiento lo más coordinado y cohesionado posible.

Hay muchas maneras de hacer voluntariado, tantas como necesidades existen en una sociedad. En la Ley española del voluntariado (Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado) se recogen hasta 10 ámbitos diferentes.

La misma Ley recoge los derechos y deberes de las personas voluntarias.

# GLOSARIO

## **Acción voluntaria.**

Conjunto de tareas que se asume libremente sin ánimo de lucro y sin compensación económica, con un propósito socialmente útil. Es la actividad realizada por los voluntarios y voluntarias para contribuir al bienestar de la comunidad.

## **Actitud.**

Procedimiento que conduce a un comportamiento en particular. Es la realización de una intención o propósito.

## **Aptitud.**

Capacidad de una persona para adquirir una nueva habilidad.

## **Altruismo.**

Tendencia a procurar el bien de las personas de manera desinteresada, incluso a costa del interés propio.

## **Tercer Sector.**

Sector social en el que se encuentran englobadas todas las asociaciones y/o fundaciones que operan sin ánimo de lucro, nacidas de la iniciativa ciudadana.

## **Voluntariado.**

Labor social cuyo objetivo es facilitar ciertos aspectos de la vida a aquellas personas que lo necesitan de forma altruista.

## **Voluntario o voluntaria,**

Toda aquella persona que se presta a ayudar a los demás sin esperar nada a cambio, ofreciendo su tiempo, trabajo, conocimiento y experiencia de forma libre y altruista.

# BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

**VERNIS, A (et al.). La gestión de las organizaciones no lucrativas. Madrid: Ediciones Deusto, 2004.**

**CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA. Manual de Gestión de Entidades Juveniles. Madrid: Consejo de la Juventud de España, 2002.**

**GÓMEZ, M y SÁINZ, H. El ciclo de cooperación al desarrollo: la aplicación del Marco Lógico. Madrid: CIDEAL, 2003.**

**José María, L. A. M. A. Metodología de la acción voluntaria. Plataforma para la promoción del voluntariado en España. 1998.**

# AUTOEVALUACIÓN

## 1.¿Cuál de los siguientes principios sustenta la acción voluntaria?

- A- La valoración y el desarrollo del voluntariado es una forma de colaborar con la entidad.
- B- La ausencia de lucro, la forma de trabajar es flexible y participativa y las actuaciones solidarias
- C- La forma de trabajar está estructurada y el fin de las actuaciones es económico.
- D- A y B son correctas.

## 2.¿Qué se encuentra dentro del Tercer Sector?

- A- Industria y artesanía.
- B- Sector privado con ánimo de lucro.
- C- Entidades no gubernamentales sin ánimo de lucro.
- D- Sector público.

## 3.¿Qué aporta el Tercer Sector?

- A- Desarrolla una cultura de responsabilidad y ciudadanía.
- B- Crea comunidad.
- C- Crea ocupación.
- D- Todas son correctas.

## 4.¿Cuál de las siguientes funciones NO desarrolla el Tercer Sector?

- A- Desarrollo de la participación social de la sociedad civil.
- B- Gestión de servicios propios y en colaboración con el sector público.
- C- Convertir los recursos naturales en productos terminados de consumo.
- D- Defensa y reivindicación de derechos.

## 5.Señala la opción incorrecta:

- A- Los foros de debate agrupan a organizaciones y ciudadanía con el objetivo de consensuar un ideario y proponer mejoras.
- B- Las redes a menudo virtuales reúnen personas de un mismo barrio y/o municipio cuyo objetivo es iniciar proyectos.
- C- La A es correcta.
- D- Todas son correctas.







# T2. METODOLOGÍA Y RECURSOS PARA LA ACCIÓN VOLUNTARIA.



"La razón de ser de la intervención es hacer frente a la inercia social por la que en las sociedades prevalecen la desigualdad y la injusticia".

1. Introducción .....	16
2. Iniciativa de la intervención social .....	17
2.1- El ámbito de la acción social. ....	17
2.2- El ámbito de la acción educativa.....	18
2.3- El ámbito de la acción cultural. ....	18
3. Factores que intervienen en la satisfacción de necesidades. ....	20
3.1- Voluntariado como participación de la acción social. ....	21
4. Metodología de la participación en intervención social. ....	21
5. Glosario .....	26
7. Biografía y webgrafía.....	26
6. Autoevaluación .....	27

## 1. INTRODUCCIÓN .

Los procesos de intervención social no suelen establecerse en el estudio de las circunstancias en las que viven los grupos y comunidades a los que va dirigido, no persisten en la reflexión de los objetivos que desean conseguir, descuidan los métodos y técnicas que pueden utilizar para conseguir lograrlos.

La preocupación por esos elementos importantes de la tarea de acción social solo aparece después de repetir actuaciones irreflexivas o poco meditadas.

Si queremos prevenir el aumento de los problemas sociales que en los últimos tiempos van surgiendo, debemos hacerlo de manera eficiente, desarrollando un amplio, riguroso, permanente y participativo **proceso de reflexión y formación** de quienes tenemos la responsabilidad de hacer lo propio con los grupos y colectivos sociales.

Es por ello que el principal contenido que ha de tener el curriculum formativo de la persona voluntaria ha de ser, sin duda, **el metodológico**, es decir, la reflexión continua sobre aquellos métodos y técnicas más beneficiosos para poder llegar al objetivo principal, que es la participación social.

La cuestión metodológica o el cómo producir procesos de participación en torno a proyectos de promoción social, se transforma así en la clave formativa del voluntariado social.

## 2. INICIATIVA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL.

El primer paso que debemos dar cuando comenzamos a reflexionar sobre nuestro enfoque de la acción voluntaria en la intervención social es definir claramente los **ámbitos en los que desarrollamos dicha acción voluntaria**. Para ello no es necesario insistir en la forma de actuación, ya que su alcance es independiente de la forma de ejecución (remunerada o voluntaria). Por tanto, es necesario aclarar qué entendemos por intervención social, y cuál es su alcance, independientemente de los agentes implicados.



La **intervención social** se entiende generalmente, como un conjunto de acciones que se llevan a cabo en una comunidad para satisfacer sus necesidades primarias, aumentando así el bienestar individual y colectivo.

La razón de ser de la intervención es la necesidad de hacer frente a la inercia social constreñida por la que las sociedades, grupos y personas, tienden hacia un primitivismo donde prevalecen la desigualdad y la injusticia.

Las intervenciones sociales de hoy, ya sean voluntarias o remuneradas, deben al menos responder a las necesidades sociales, educativas y culturales de la población, sin olvidar hacerlas cumplir de acuerdo con las necesidades económicas y políticas.

### 2.1. El ámbito de la acción social.

Ezequiel Ander-Egg (1984:2) ha definido la **acción social** como: *"(...) toda actividad consciente, organizada y dirigida, individual o colectiva que, de modo expreso, tiene por finalidad actuar sobre el medio social, para mantener una situación, mejorarla o transformarla"*.

La forma primitiva de acción social es la **beneficencia**, que el mismo autor define como *" (...) acción de ayudar y prestar asistencia a los necesitados de protección y apoyo, a quienes no pueden valerse por sí mismos, a los que están en una situación de miseria o han resultado víctimas de una desgracia"*.

Como superación de las conductas puntuales, privadas, asistemáticas y en muchos casos represivas o paternalistas que exige la caridad, aparece la **asistencia social**, definida como "(...) conjunto, más o menos sistematizado, de principios, normas y procedimientos para ayudar a individuos, grupos y comunidades, a fin de que satisfagan sus necesidades y resuelvan sus problemas".

El siguiente paso en la evolución de las formas de acción social lo constituye el **servicio social** que, siguiendo al investigador argentino, sería una "(...) forma de acción social, superadora de la asistencia social, que organiza, de manera más sistemática que aquella y mediante procedimientos técnicos más elaborados, la ayuda a individuos, grupos o comunidades con el fin de que puedan satisfacer sus necesidades y resolver sus problemas de adaptación a un tipo de sociedad en cambio y realizar acciones de tipo cooperativo para mejorar las condiciones económicas y sociales de vida".

## 2.2. El ámbito de la acción educativa.

En el siglo XIX se inicia la preocupación institucional por la enseñanza originando la primera ordenación de las prácticas educativas.

Como señala Manuel Tuñón de Lara (1978), "(...) el Estado Liberal, tras algunas resistencias, comienza a adquirir responsabilidades en la instrucción elemental de la población, condicionado por los intereses de la clase emergente burguesa de contar con trabajadores que sepan leer, escribir y calcular".

La noción superadora de la enseñanza reglada es la educación libre, gratuita, universal y obligatoria que representa el **derecho a la educación** de todos los ciudadanos y ciudadanas que aparece consagrada en la Constitución Española de 1978.



Corresponden estos términos a la institucionalización definitiva de las acciones educativas, a la consagración del derecho a la educación, a la aceptación de la "educación no-formal" como una tercera formulación del proceso educativo y a la consolidación del sistema educativo, que amplía su ámbito en edades y especialidades: preescolar, básica, media, profesional, universitaria, personas adultas...

## 2.3. El ámbito de la acción cultural.

En cuanto a la acción cultural también se da un proceso similar. Entendiendo por cultura todo aquello que el ser humano obtiene o crea a través de la relación con el resto de sus semejantes o del contacto con la realidad que la rodea, entendemos por acción cultural el conjunto de acciones encaminadas a crear, difundir, promocionar o animar la generación de la cultura.



Ander- Egg (2001) dice que la **difusión cultural** consiste fundamentalmente en transmitir las riquezas del patrimonio cultural en el sentido más clásico y tradicional de la palabra. Se trata de promover un conjunto de actividades como pueden ser teatro, música, ópera, lírica, danza, artes plásticas, cine, festivales de diferente tipo, galerías de arte, premios literarios, etc.

Tras la muerte de Franco, surge la **promoción cultural**, entendida como el derecho a la cultura, reconocido por la Constitución Española de 1978y atendido por las instituciones públicas que acometen numerosas iniciativas de dotación de infraestructura cultural y fomentan la creación de multitud de "casas de la cultura".

Para Fernando de la Riva (1986), la promoción cultural se basa en la hipótesis de que cada persona, proporcionándole las oportunidades precisas, puede superar las circunstancias sociales y culturales que obstaculizan su desarrollo, accediendo de esta forma a una mejor situación o estatus e integrándose plenamente en la sociedad.



**¿Desde dónde y desde qué instancias se lleva a cabo dicha transformación?**

La iniciativa privada, se mueve por la dinámica empresarial del mercado: servicios y prestaciones que "se cobran".

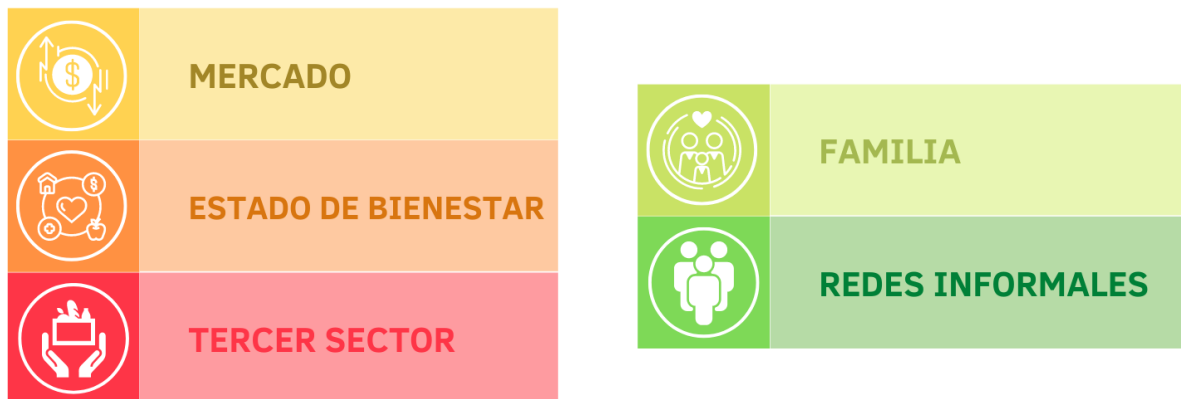
La iniciativa pública, financiada con fondos públicos a través de las distintas administraciones en favor de la ciudadanía.

La iniciativa social, que engloba numerosas asociaciones y entidades sin ánimo de lucro y con carácter no gubernamental.

### 3- FACTORES QUE INTERVIENEN EN LA SATISFACCIÓN DE NECESIDADES.

Imaginemos a una persona o colectivo que tiene alguna carencia social. Un ejemplo sería el de personas sin hogar. La ausencia de un techo les excluye como parte de la ciudadanía de pleno derecho, personas trabajadoras y consumidoras, lo que les deja un margen muy estrecho para poder cubrir todas sus necesidades tanto primarias como secundarias: hogar, trabajo, autorrealización...

Los principales factores que pueden aliviar dichas carencias son:



#### Mercado.

El libre mercado a partir de la oferta y la demanda permite que, mediante el intercambio, se satisfagan un gran número de necesidades. Pero la ciudadanía que no genera ingresos porque no puede trabajar no puede participar en el intercambio.

#### Estado de Bienestar.

También pueden recurrir al Estado que, dependiendo del tipo de Estado de Bienestar donde se encuentren y de su situación personal, puede llegar a satisfacer sus necesidades primarias.

#### Tercer Sector.

Puede dirigirse a una asociación de acción social que proporcione, entre otras cosas, alimentos, asesoramiento legal o para el acceso a una vivienda social.

#### Familia y Redes informales.

Otra opción podría ser acudir a la familia o entorno cercano como el vecindario o las amistades, en el caso que cuente con esa red de apoyo (redes informales).

**Tras observar esta estructura, cabe preguntarse: ¿Cuál es el papel de cada agente social para cubrir las necesidades de la ciudadanía? ¿Qué le queda al Mercado? ¿Cuándo debe aparecer el Estado? ¿El papel del Tercer Sector es subsidiario al del Estado?**

Desde el voluntariado y el asociacionismo se apuesta por un compromiso colectivo de las instituciones públicas unido al compromiso social.

### 3.1. Voluntariado como participación de la acción social.

Una vez definidos los ámbitos de intervención social y después de haber precisado los distintos tipos de iniciativas que pueden encontrarse en torno a ellos, falta por describir las características de las personas que forman parte de la intervención social.

Las personas voluntarias presuponen un elevado grado de conciencia social, pero la falta de formalización a la hora de realizar tareas los convierte en personas poco aptas para llevar a cabo tareas de forma continuadas. Por este motivo se propone abandonar la clásica idea de personal voluntario ocasional que no tiene formación y pasar a crear **propuestas de formación de personal voluntario**. El objetivo que se persigue a la hora de crear estos programas de formación para el voluntariado es poder contar con personal eficaz y cualificado que se encuentra en una constante formación.

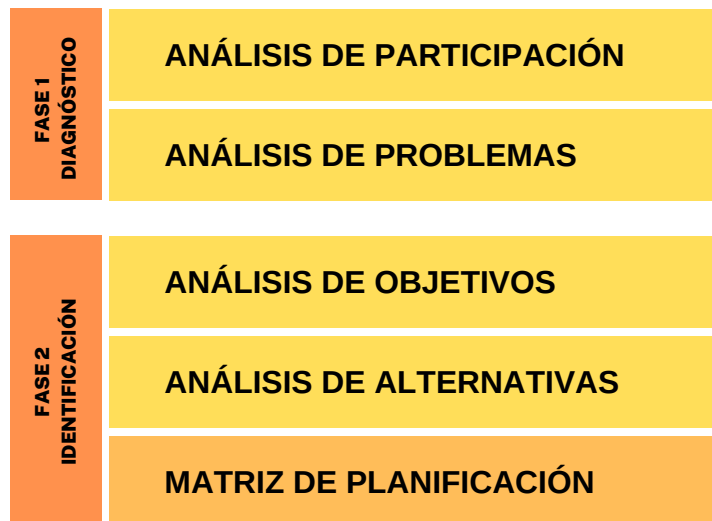


## 4. METODOLOGÍA DE LA PARTICIPACIÓN EN INTERVENCIÓN SOCIAL.

En la intervención social se tiene como destinatarios a grupos, colectivos o comunidades, buscando la participación de un conjunto de personas en equipo.

La herramienta metodológica indispensable es el **Enfoque de Marco Lógico (EML)**, utilizado en la acción voluntaria para el diseño y gestión de proyectos. El EML ayuda a organizar la planificación y el diseño de un proyecto y comunica información clave sobre el mismo.

Su preparación consta de 2 fases: Diagnóstico e Identificación.



## **FASE 1. DIAGNÓSTICO.**

### **Análisis de participación.**

Tenemos que decidir quiénes van a ser las personas beneficiarias directas e indirectas o los colectivos que pueden ser colaboradores u opositores al proyecto.

Será muy práctico registrar en una tabla tanto los usuarios y usuarias como las necesidades que presentan, los problemas detectados, sus intereses y otros datos que nos ayuden a establecer un perfil.

También será interesante investigar las entidades de nuestro entorno que trabajan en el mismo campo e intentar establecer una colaboración para optimizar recursos y esfuerzos.

### **Análisis de problemas.**

Permite reflexionar y captar la realidad donde deseamos intervenir, permitiéndonos identificar los problemas principales y definir posteriormente el problema central para poder reflejar las relaciones causa-efecto en un **árbol de problemas**.

Para realizar el árbol de problemas necesitamos seguir los siguientes pasos:

- Identificar los problemas principales.
- Formular el problema central que será en el que focalicemos nuestra intervención.
- Identificar lo que consideramos la causa del problema.
- Identificar y describir los efectos provocados por el problema.
- Elaborar un esquema.
- Revisar el esquema y verificar su lógica.





## FASE 2. IDENTIFICACIÓN.

### Análisis de objetivos.

Permite distinguir cuáles son los medios adecuados para modificar la realidad del objeto de proyecto sobre el que se sustenta un objetivo general.

Consiste en transformar el problema, en un objetivo para poder así cambiarlo y deje de ser un problema, por lo que el problema central pasará a ser el objetivo central de nuestro proyecto, los efectos pasarán a ser los fines a los que aspiramos y las causas serán los medios para cumplir el objetivo central.

### Análisis de alternativas.

Permite establecer el objetivo principal del proyecto, así como identificar los medios posibles para alcanzarlo y seleccionar aquellos que resulten más adecuados, desde los puntos de vista técnico y económico.

Para realizar el análisis de alternativas debemos seguir los siguientes pasos:

- Identificar las alternativas que pueden ser estrategias para el proyecto.
- Definir criterios pertinentes para escoger estrategias a utilizar.
- Aplicar filtros sobre las estrategias escogidas inicialmente.
- Determinar una o más estrategias.

## Matriz de planificación.

La matriz de planificación permite recogerla estructura básica de intervención, desarrollando la cadena de medios, fines y anticipando los indicadores de verificación.

Sus ventajas son las siguientes:

- Analiza la relación medios/fines de las actividades que conducen a un resultado requerido para lograr un propósito establecido para contribuir al logro de un fin.
- Ayuda a especificar de manera precisa las actividades de un proyecto y sus costos.
- Describe los indicadores de desempeño y las fuentes de verificación.
- Especifica los supuestos principales que podrían condicionar el éxito del proyecto.
- Es un marco de referencia para identificar las experiencias e incorporarlas en otros proyectos.

OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>FIN</b> Definición de cómo el proyecto contribuirá a la solución del problema.	Mide el impacto general que tendrá el proyecto.	Fuentes de información que se pueden utilizar para verificar los objetivos logrados.	Acontecimientos, decisiones o condiciones necesarias para la sostenibilidad del proyecto.
<b>PROPÓSITO.</b> Impacto directo que se espera a través de los resultados.	Describe el impacto logrado al final del proyecto.	Fuentes de información que permitan verificar si los objetivos se están logrando.	Acontecimientos, decisiones o condiciones para que el PROPÓSITO contribuya en el logro del FIN.
<b>RESULTADOS.</b> Son la obra, servicios y capacitación que se requiere para el proyecto.	Descripciones breves de cada uno de los RESULTADOS que se deben lograr en el proyecto.	Fuentes de información que permitan verificar los resultados.	Acontecimientos, decisiones o condiciones para que los RESULTADOS puedan alcanzar el PROPÓSITO.
<b>ACTIVIDADES.</b> Tareas que se deben cumplir para alcanzar los RESULTADOS.	Presupuesto para cada actividad dependiente del proyecto.	Fuentes de información que permitan verificar si el presupuesto ha cumplido lo planificado.	Acontecimientos, decisiones o condiciones para han de suceder para completar los RESULTADOS.

## **RECUERDA:**

La intervención social se entiende generalmente, como un conjunto de acciones que se llevan a cabo en una comunidad para satisfacer sus necesidades primarias, aumentando así el bienestar individual y colectivo.

Las intervenciones sociales de hoy, ya sean voluntarias o remuneradas, deben al menos responder a las necesidades sociales, educativas y culturales de la población, sin olvidar hacerlas cumplir de acuerdo con las necesidades económicas y políticas. Los principales factores que pueden aliviar o agravar dichas carencias son el mercado, el Estado de Bienestar, el Tercer Sector, la familia y las redes informales.

Debemos abandonar la idea de personal voluntario ocasional sin formación y pasar a crear propuestas de formación de personal voluntario para poder contar con personal eficaz y cualificado que se encuentra en una constante formación.

La herramienta metodológica indispensable es el Enfoque de Marco Lógico (EML)



# GLOSARIO

## **Asistencia social.**

Ayuda económica o social prestada de manera gratuita a las personas que carecen de recursos económicos, generalmente por parte de una institución oficial.

## **Carencia.**

Falta de algún elemento o condición.

## **Necesidad.**

Es el estado de un ser en que se halla en carencia de un elemento cuya consecución resulta indispensable para vivir en un estado de bienestar pleno.

## **Enfoque de Marco Lógico**

Es una herramienta analítica para la planificación de proyectos orientada al cumplimiento de objetivos.

## **Estado de Bienestar.**

Es aquella que se imparte en centros privados y que conlleva la obtención de un título sin valor oficial. Existen varias modalidades en función del centro y el tipo de curso, de manera que podemos encontrar formación presencial, a distancia o la combinación de ambos estilos.

## **Proyecto Social.**

Iniciativa relacionada con los derechos humanos básicos como la educación, salud, el acceso a agua potable o con la ayuda a regiones o grupos de las personas desfavorecidas. El objetivo de los proyectos sociales es crear un cambio positivo en un problema existente.

# BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

**VERNIS, A (et al.). La gestión de las organizaciones no lucrativas. Madrid: Ediciones Deusto, 2004.**

**CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA. Manual de Gestión de Entidades Juveniles. Madrid: Consejo de la Juventud de España, 2002.**

**GÓMEZ, M y SÁINZ, H. El ciclo de cooperación al desarrollo: la aplicación del Marco Lógico. Madrid: CIDEAL, 2003.**

**José María, L. A. M. A. Metodología de la acción voluntaria. Plataforma para la promoción del voluntariado en España. 1998.**

**TUÑÓN DE LARA, MANUEL. La España del siglo XIX, vol. I, Editorial LAJA, Barcelona, 1978.**

**ANDER- EGG, EZEQUIEL. Política cultural a nivel municipal, Editorial Humanitas, Buenos Aires, 1987.**

**Evaluación: Una herramienta de gestión para mejorar el desempeño de los proyectos, (1997). Banco Interamericano de Desarrollo Oficina de Evaluación (EVO).**



# AUTOEVALUACIÓN

## 1. ¿Qué se está convirtiendo en un requisito para muchas entidades?

- A- Enfoque de Marco Lógico.
- B- Enfoque de marco privado.
- C- Enfoque de marco público.
- D- Todas son falsas.

## 2. ¿Qué significa la palabra necesidad?

- A- Carencia de un elemento que no resulta indispensable para vivir en un estado de bienestar pleno.
- B- Carencia de un elemento cuya consecución resulta indispensable para vivir en un estado de bienestar pleno.
- C- La no carencia de elementos, su obtención no resulta indispensable para vivir en un estado de bienestar pleno.
- D- La respuesta A y B son verdaderas.

## 3. ¿Cómo es la enseñanza reglada?

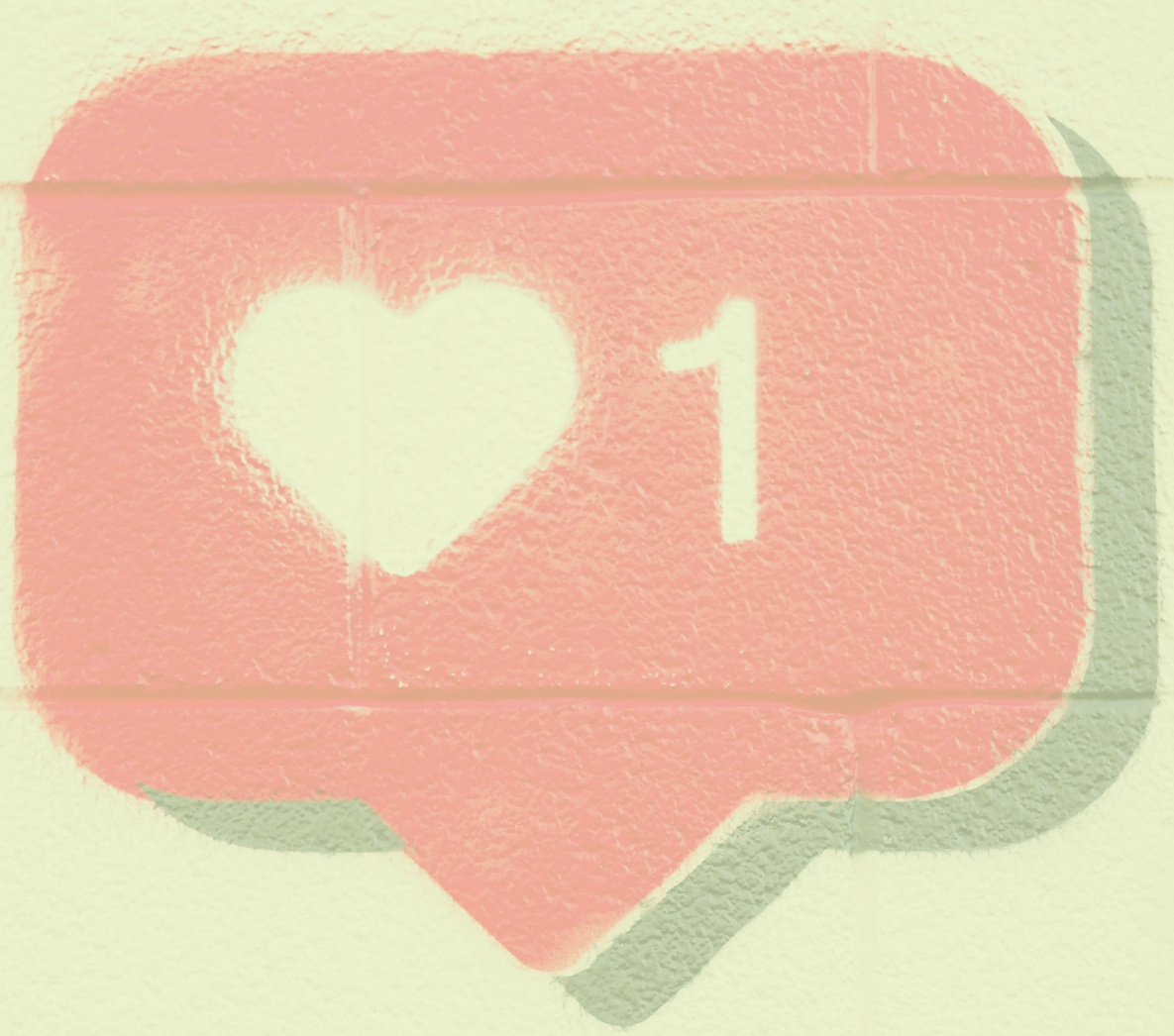
- A- Es una educación libre.
- B- Gratuita.
- C- Universal y obligatoria.
- D- Todas son correctas.

## 4. La intervención social organizada suele dividirse en...

- A- Iniciativa privada e iniciativa social.
- B- Iniciativa social y pública.
- C- Iniciativa privada, iniciativa pública, iniciativa social.
- D- Iniciativa privada y pública.

## 5. ¿Cuáles son los ámbitos de intervención social?

- A- Ámbito de la acción social, ámbito de la acción educativa.
- B- Ámbito de la acción cultural.
- C- Todas son falsas.
- D- La respuesta A y B son correctas.





# T3. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO.



"La programación es un medio para lograr un cambio en la realidad, una toma de decisiones y un ejercicio de revisión y reajuste de medios y fines".

1. Planificación de actividades de voluntariado.....	29
1.1 Definición de planificación.....	29
1.2 Niveles de planificación.....	30
1.3 El papel del voluntariado .....	32
2. Gestión de proyectos .....	33
2.1 Fases en la gestión de proyectos .....	33
3. Programación de actividades de voluntariado .....	35
4.1 Planning de actividades.....	35
4.2 Ficha de actividades.....	36
4. Glosario .....	37
7. Biografía y webgrafía.....	37
6. Autoevaluación .....	38

## 1. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO.

### 1.1. Definición de *planificación*.

La actividad de voluntariado se encuentra dentro de la programación de cada entidad. Comprender y acercarnos a la programación permitirá al equipo voluntario conocer la procedencia de las actividades, las situaciones a las que pretende dar respuesta y saber cuál es la finalidad y los resultados que se pretenden conseguir con dichas actividades...

Se entiende como programación o planificación de actividades el **sistema de gestión y toma de decisiones** cuya finalidad es **decidir unos objetivos a conseguir mediante unos recursos concretos y unos medios adecuados**.

Para realizar una programación de actividades debemos tener en cuenta que la programación es un **proceso continuo** por el que se va avanzando poco a poco: al planificar actividades partimos de objetivos y metas a alcanzar a largo plazo que se van concretando mediante actividades específicas a corto-medio plazo.

Es importante establecer los tiempos y el grado de concreción.

El **tiempo** puede ser corto, medio y largo plazo, mientras que el **grado de concreción** va desde actividades, objetivos específicos, objetivos generales hasta estrategias y metas a alcanzar.

Podemos definir la planificación o programación como un **medio para lograr un objetivo de cambio en la realidad** en la que trabajamos, la formalización del proceso para obtener nuestros resultados esperados, una toma de decisiones además de un ejercicio de revisión y reajuste de medios y fines.

## 1.2. Niveles de planificación.

Hay diferentes niveles de planificación según su operatividad, es decir, el momento del proceso donde nos encontremos, lo que implica diferentes niveles de concreción del proceso de intervención social.

Los factores que definirán los diferentes niveles de planificación serán los plazos, los objetivos, los marcos de actuación y las personas implicadas.



Estos niveles de planificación se formalizan en un conjunto de procedimientos y técnicas que darán lugar a la elaboración de planes, programas, proyectos, actividades y tareas.

### PLAN.

Constituye el marco de actuación más general que incluye al resto, siendo el aspecto global de todas las actividades del proceso de planificación dentro de un tiempo determinado.

El plan es la suma de programas y proyectos ya que formula propósitos, objetivos generales, líneas estratégicas y prescripciones normativas.

Su objetivo es marcar las líneas generales de actuación y el camino estratégico por el cual se encaminan los programas y proyectos. Los planes pueden ser territoriales o por ámbitos.



## PROGRAMA.

Es la estructuración del plan en diferentes áreas y con distintos objetivos generales.

Es, por tanto, el instrumento de estructuración en el que se organizan y articulan de forma coherente los recursos, procedimientos, plazos y actividades en orden a conseguir la consecución de unos objetivos dentro de unos plazos determinados.

En él se han de especificar los proyectos, los contenidos, los servicios, actividades y tareas en función de la realidad social concreta

## PROYECTO.

Es la unidad más operativa encaminada a la realización de una acción específica o constitución de un servicio para lograr los objetivos del programa.

Consiste, pues, en un conjunto de actividades interrelacionadas y coordinadas entre sí para conseguir unos objetivos específicos.

## ACTIVIDADES Y TAREAS.

Es la acción o conjunto de acciones para lograr un objetivo determinado y muy concreto.

Es la unidad básica de trabajo y describe las acciones concretas que se han de llevar a cabo para generar un cambio.

Los diferentes momentos de una actividad los constituyen las tareas.



La actividad de voluntariado suele darse en el nivel de concreción de los proyectos y las actividades, desarrollando las actividades que en los proyectos se plantean para conseguir los objetivos específicos.

Es importante al elaborar y efectuar los procedimientos de planificación en la entidad, identificar claramente los diferentes niveles y garantizar así la **coherencia vertical y horizontal** de los mismos con el objetivo de procurar la aptitud y eficacia de nuestras actuaciones.



### 1.3. El papel del voluntariado.

La participación del voluntariado se hace visible en:

<b>DESARROLLAR ACTIVIDADES</b>	No sólo las lleva a cabo, sino que tiene voz en el diseño y programación. El voluntariado es el encargado, junto con las personas responsables de voluntariado y los/as técnicos/as pertinentes, de adaptar las actividades descritas en los proyectos a su personalidad e historia vital y a la situación concreta o personas con las que se encuentra, así como adecuarlas o modificarlas en función de la evaluación y seguimiento del proyecto con el objetivo de obtener los resultados esperados.
<b>EVALUAR ACTIVIDADES</b>	La persona voluntaria, como aquella que ejecuta las actividades e intervenciones planificadas en el proyecto, debe participar en la evaluación de este. Es con frecuencia la persona encargada de recoger los datos para evaluar y determinar el grado de consecución de los objetivos y resultados esperados.

Además, el personal voluntario tiene las siguientes obligaciones:

- Saber las metas, estrategias, objetivos generales, objetivos específicos, los recursos y tiempo establecido para conseguirlos dado que será, en última instancia, quien los desarrolle en su práctica voluntaria, lo que implica poseer conocimientos sobre planificación, gestión de proyectos y programación de actividades.
- Participar en la elaboración del proceso de planificación. En su adquisición de conocimientos y vivencias durante el desarrollo de sus tareas podrá identificar necesidades, proponer objetivos, acciones e identificar aquello que está funcionando o no de la planificación elaborada por la entidad.

## 2. GESTIÓN DE PROYECTOS.

El voluntariado desarrolla su labor en y con proyectos ejecutando las actividades que estos concretan para conseguir sus objetivos, lo que acredita la importancia de que el voluntariado conozca la metodología de proyectos contribuir de forma eficaz y eficiente a la gestión de la entidad.

La metodología que se recomienda para diseñar proyectos se inicia en el planteamiento de una serie de preguntas que le darán forma, conexión y sentido.

**¿Cómo y cuándo lo vamos a llevar a cabo?**  
**¿Hemos obtenido los resultados esperados?**  
**¿Qué sucede en la realidad que queremos intervenir?**  
**¿Cuáles son las necesidades del colectivo?**  
**¿Qué prioridades y estrategias nos planteamos para nuestra intervención?**

### 2.1. Fases en la gestión de proyectos.

FASE 1	Análisis de la realidad
FASE 2	Detección de necesidades
FASE 3	Formulación de objetivos
FASE 4	Planificación
FASE 5	Evaluación

#### Fase 1. Análisis de la realidad.

Se realiza un estudio del contexto del grupo o persona con la que vamos a trabajar para así determinar la intervención. Recabaremos la información precisa para profundizar en ella y detectar un problema específico.

## **Fase 2. Detección de necesidades.**

Se identifican las necesidades del colectivo o persona sobre la que queremos intervenir para mejorar o modificar su situación. Se trata, por tanto, de dar respuesta a las siguientes cuestiones:

- ¿Qué se necesita?
- ¿Quién lo necesita?
- ¿Para qué lo necesita?
- ¿Hasta qué punto es necesario?

## **Fase 3. Formulación de objetivos.**

Concreción de las metas del estudio a realizar.

## **Fase 4. Planificación.**

Cuando se tiene claro el propósito, los objetivos y los recursos (materiales y humanos que se precisan y de que se disponen) es momento de marcar las directrices a seguir. La planificación es fundamental para poder alcanzar la meta planteada y, para hacerla correctamente es interesante apoyarse en técnicas de gestión de proyectos como:

- Diagrama de Gantt.
- Diagrama de Pert.
- Camino de la ruta crítica.



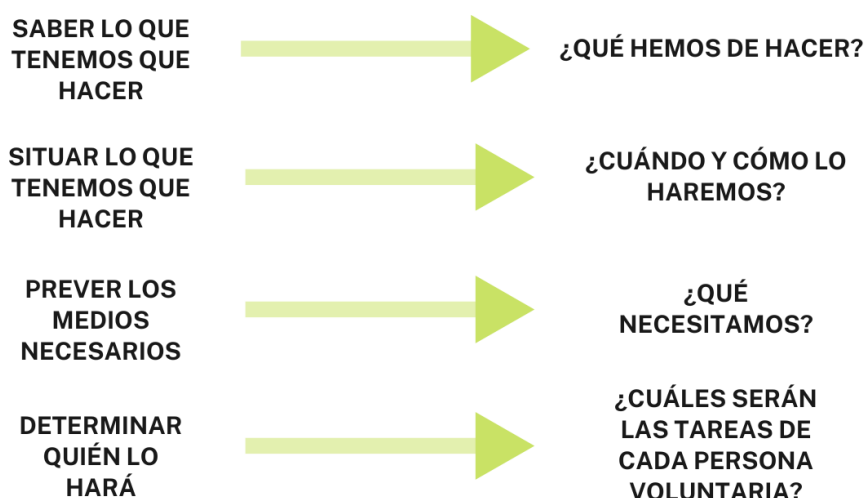
## **Fase 5. Evaluación.**

El seguimiento es esencial para comprobar que se avanza hacia las metas planteadas mediante la consecución de los indicadores planteados. A la vista de los datos se podrán realizar los ajustes necesarios para no perder alineación con el objetivo último.



### 3. PROGRAMACIÓN ACTIVIDADES.

La estructura de planificación de un proyecto puede ser:



#### 3.1. Planning de actividades.

Los plannings constituyen un resumen temporal de las actividades o tareas a realizar. Según las necesidades del proyecto (es decir su alcance temporal e intensidad) pueden ser diarios, semanales o trimestrales. A continuación presentamos un ejemplo de planning diario.

**PLANIFICADOR DIARIO**

FECHA: \_\_\_\_\_

TAREAS PARA HOY:

TAREAS URGENTES:

- 
- 
- 
- 
- 

NOTAS:

El planning de actividades es una herramienta necesaria en cualquier entidad de voluntariado ya que permite organizar, coordinar y comunicar las actividades se van a realizar en cada momento.

Tiene que ser visible y accesible para cualquier persona en todo momento debido a que ofrece información muy valiosa para poder hacer frente a imprevistos.

### 3.2. Ficha de actividades.

Este instrumento nos ayuda a recopilar toda la información necesaria para el desarrollo de la actividad. Durante su redacción partimos de la premisa de que cualquier persona, haya leído o no el proyecto y participado en su diseño, pueda llevar a cabo de forma coherente la actividad con los datos dados.

Una ficha de actividades debe contener, al menos:

FICHA DE ACTIVIDAD	
Nombre de la actividad:	
Fecha:	Duración:
Agrupamiento:	Dificultad:
Recursos: — Humanos — Materiales — Espaciales	
Objetivos:	Contenidos:
Desarrollo de la actividad:	
Observaciones y evaluación:	

- Nombre de la actividad.
- Fecha de realización y duración.
- Agrupamiento.
- Nivel de dificultad.
- Recursos humanos, materiales y espaciales necesarios.
- Objetivos y contenidos a desarrollar.
- Desarrollo de la actividad.
- Observaciones y evaluación.

## RECUERDA:

Se entiende como programación o planificación de actividades el sistema de gestión y toma de decisiones cuya finalidad es decidir unos objetivos a conseguir mediante unos recursos concretos y unos medios adecuados.

Al planificar actividades partimos de objetivos y metas a alcanzar a largo plazo que se van concretando mediante actividades específicas a corto-medio plazo.

Los niveles de planificación se formalizan en un conjunto de procedimientos y técnicas que darán lugar a la elaboración de planes, programas, proyectos, actividades y tareas.

El voluntariado desarrolla su labor ejecutando las actividades para conseguir sus objetivos, lo que acredita la importancia de que el voluntariado conozca la metodología de proyectos contribuir de forma eficaz y eficiente a la gestión de la entidad.

# GLOSARIO

## **Análisis de la realidad.**

Es el primer paso para llevar a cabo un proyecto y se trata de un proceso que consiste en descubrir cuáles son los problemas o necesidades a resolver.

## **Ficha de actividades**

Es un instrumento que recopila toda la información necesaria para el desarrollo de la actividad.

## **Programación**

Es un medio que sirve para lograr un objetivo de cambio en la realidad en la que trabajamos. Se basa en la toma de decisiones y un ejercicio de revisión y reajuste de medios y fines.

## **Proyecto**

Es un conjunto de actividades interrelacionadas y coordinadas entre sí que se llevan a cabo para conseguir unos objetivos específicos dentro de un programa.

# BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

**VERNIS, A (et al.). La gestión de las organizaciones no lucrativas. Madrid: Ediciones Deusto, 2004.**

**CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA. Manual de Gestión de Entidades Juveniles. Madrid: Consejo de la Juventud de España, 2002.**

**GÓMEZ, M y SÁINZ, H. El ciclo de cooperación al desarrollo: la aplicación del Marco Lógico. Madrid: CIDEAL, 2003.**

**José María, L. A. M. A. Metodología de la acción voluntaria. Plataforma para la promoción del voluntariado en España. 1998.**

**TUÑÓN DE LARA, MANUEL. La España del siglo XIX, vol. I, Editorial LAJA, Barcelona, 1978.**

# AUTOEVALUACIÓN

## 1. ¿Qué es un plan?

- A- La suma de actividades y objetivos
- B- La suma de programas y proyectos.
- C- La suma del análisis de la realidad y las conclusiones que se sacan del análisis.
- D- Conjunto de acciones para alcanzar un objetivo.

## 2. ¿Qué es el análisis de realidad?

- A- La investigación para conocer las necesidades y carencias que queremos solventar.
- B- Un instrumento que recopila toda la información necesaria para el desarrollo de una actividad.
- C- Un conjunto de actividades que se encuentra dentro de un programa.
- D- Los pasos que se recogen a la hora de la planificación y gestión de un proyecto.

## 3. ¿Cuál de las siguientes opciones es un nivel de planificación a largo plazo?

- A- Actividades y tareas.
- B- Proyecto.
- C- Programa.
- D- Plan.

## 4. ¿Cuál de las siguientes opciones NO debe estar dentro de una ficha de actividades?

- A- Recursos y objetivos.
- B- Metodología y temporalización.
- C- Coste total de la actividad.
- D- Personas destinatarias e indicadores de evaluación.

## 5. ¿Cuál es el orden de los niveles de planificación?

- A- Actividades, proyecto, plan y programa.
- B- Programa, plan, proyecto y actividades.
- C- Plan, programa, proyecto y actividades.
- D- Proyecto, programa, plan y actividades.







# T4. MARCO DE REFERENCIA DEL VOLUNTARIADO.



"Toda la red de entidades y asociaciones del TSAS trabaja en todo momento por una acción ciudadana alternativa y/o complementaria a la gestión política".

1. El Tercer Sector.....	40
1.1- El Tercer Sector: una realidad diversa y plural.....	41
1.2- Valores del Tercer Sector. ....	41
1.3- Aportaciones a la sociedad.....	42
2. Estado de Bienestar .....	43
3. Tercer Sector y trabajo en red.....	44
4. Glosario .....	46
6. Biografía y webgrafía.....	46
5.Autoevaluación .....	47

## 1. EL TERCER SECTOR.

Uno de los marcos de referencia más importante para la acción voluntaria es el Tercer Sector ya que el voluntariado se organiza en entidades.

La idea amplia del tercer sector, que enfatiza el ámbito de acción, es seguida por autores como Bresser y Cunill (1998:26), al identificarlo como una "**tercera forma de propiedad entre la privada y la estatal**", que no persigue el lucro y su función se dirige a la producción de servicios sociales, sin incluir el control sobre los mismos.

Dicho de otra manera, el Tercer Sector es el **conjunto de entidades** (asociaciones, fundaciones, etc.) que no siendo ni públicas, ni teniendo ánimo de lucro, se dedican a realizar proyectos de acción social, o defender intereses colectivos de cualquier tipo (asociaciones culturales, deportivas, de antiguo alumnado, etc.)

## 1.1 El Tercer Sector: una realidad diversa y plural.

La variedad, pluralidad y la amplitud del Tercer Sector hacen que la identidad, cada vez más, venga determinada por unos valores o atributos que le son propios y no sean estrictamente los caracteres jurídicos o funcionales lo que definen las entidades.

- **Manera jurídica: asociaciones, fundaciones, mutualidades, etc.**
- **Sectores de intervención: social, cultural, educativo, político, deportivo, económico, etc.**
- **También en opciones ideológicas, en formas institucionales, en las dimensiones de las propias entidades, en su intervención o ámbito territorial etc.**
- **Denominaciones: ONG, ONL, ESAL, sociedad civil, etc.**

Dentro del Tercer Sector, tanto entidades grandes como pequeñas tienen su propio espacio, roles, valores específicos y diferentes.

Toda la red de entidades y asociaciones del TSAS trabaja en todo momento por una acción ciudadana alternativa y/o complementaria a la gestión política, dando soluciones, la gran mayoría recabadas a través la participación social cuyo objetivo es que no hayan grupos sociales excluidos de obtener elementos de bienestar fundamentales para cualquier ser humano (Zubero, 2018: 45-46).

## 1.2 Valores del Tercer Sector.

<b>FUNDAMENTO</b>	Ejercicio de la libertad de iniciativa y la asunción de responsabilidades colectivas por parte de la ciudadanía (aquí está su carácter jurídico privado).
<b>FINALIDAD</b>	Interés general en sus diversas concreciones.
<b>LUCRO</b>	La ausencia de ningún afán de lucro en las finalidades, supone que sean entidades que no tienen repartición de beneficios entre particulares.
<b>METODOLOGÍA</b>	Su manera de trabajar, con estructuras flexibles y participativas.
<b>CAPITAL</b>	El potencial de capital social y de confianza que se puede generar a través de las relaciones sociales (interacción y reciprocidad), la estructuración comunitaria, la cooperación, las acciones solidarias y los compromisos cívicos.
<b>CRECIMIENTO</b>	La valoración y el desarrollo del voluntariado como una de las formas de colaborar con una entidad, compartiendo finalidades y valores.

### 1.3 Aportaciones a la sociedad.



#### RESPONSABILIDAD Y CIUDADANÍA.

Un espacio que desarrolla una cultura de responsabilidad y ciudadanía.

Contar con una industria de estas características es un aporte a una cultura de responsabilidad y ciudadanía. Además, a través de su práctica, realiza pedagogía de los valores cívicos, sociales y políticos (autorregulación comunitaria, autonomía, participación, profundización de la democracia, etc.) con sus colaboradores y prediciendo lo que afecta a su entorno.



#### COMUNIDAD.

Un sector que crea comunidad.

El tercer sector promueve la cooperación entre personas en proyectos conjuntos, sobre la base de estrechas relaciones cara a cara. Ayuda a reconocer la interdependencia en la que vivimos.

En este sentido, es un elemento que crea relaciones sociales (compartir algo, desarrollar una entidad, etc.), y altruismo recíproco a través de la inversión emocional, creando participación y estableciendo relaciones de solidaridad entre la población.



#### OCUPACIÓN.

Un sector que crea ocupación.

La cooperación del personal voluntario no es un obstáculo para la profesión, todo lo contrario. El personal voluntario puede trabajar junto al personal trabajador de la entidad y colaborar. Es incompatible con estas situaciones y necesidades sociales, haya o no personal trabajador, cuando no existe un mercado o condiciones generales que aseguren su satisfacción y desarrollo.

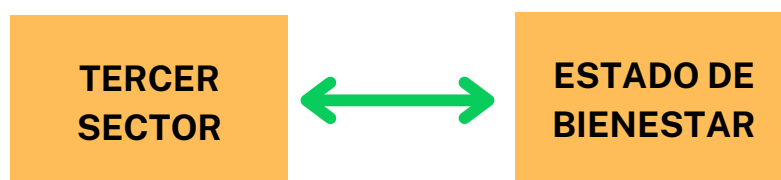


Según la Ley 43/2015, de 9 de octubre, del Tercer Sector de Acción Social, este sector desarrolla tres funciones fundamentales:

- **Defensa y reivindicación de derechos en su más amplio sentido.**
- **Gestión de servicios propios y en colaboración con el sector público para dar respuesta a necesidades de colectivos en situación de vulnerabilidad y exclusión social**
- **Desarrollo de la participación social de la sociedad civil, tanto de las personas afectadas, como de la sociedad en su conjunto.**

## **2. EL ESTADO DE BIENESTAR.**

La aparición de nuevos riesgos sociales como el envejecimiento de la población, la migración, la desigualdad de género, los cambios en la estructura familiar, la transferencia productiva o el contexto de restricciones financieras y de descentralización administrativa del estado del bienestar, son factores que han marcado un mayor protagonismo del Tercer Sector en el ámbito de la política social y, con ello, el debate sobre el tipo de colaboración entre ambos.



El trabajo de las personas voluntarias supone una implicación en la realidad y una aproximación cognitiva que puede acontecer un estímulo para la participación social desde una capacidad analítica y crítica.

La participación puede y debe ir más allá de su campo específico de actuación voluntaria, ya que a través de la acción tendrá que aprender que no hay hechos o problemas aislados si no realidades complejas e interrelacionadas.

Las políticas que se han puesto en marcha van en dos direcciones. Por un lado, el reconocimiento del sector como interlocutor en muchas actuaciones de la Administración y por otro, las políticas de promoción del Tercer Sector por parte de las Administraciones.

### 3. TERCER SECTOR Y TRABAJO EN RED.

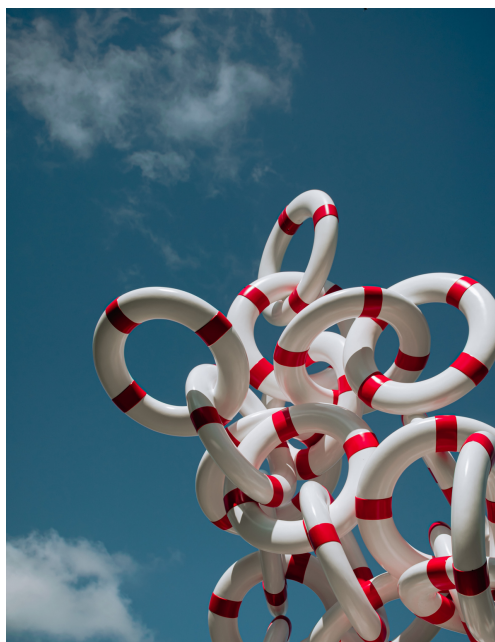
Las organizaciones de voluntariado necesitan organizarse internamente para lograr sus objetivos propuestos. Pero cada vez más, en una sociedad donde todo está interconectado, las asociaciones deben buscar recursos fuera, las que le sean más útiles.

En los últimos años se han resaltado las virtudes y las necesidades para que las organizaciones trabajen en red.

Son asociaciones que se coordinan y cooperan con otras organizaciones para lograr mejor sus objetivos.

De una práctica bastante común entre diversas asociaciones, pasamos a la necesidad de cualquier tipo de organización.

Tener mayores capacidades y recursos nos permiten lanzar proyectos más ambiciosos de lo que jamás creímos posible. Con las redes aumenta la influencia y las expectativas sociales de las organizaciones. Trabajar en equipo permite una mayor audiencia en las calles y en los medios.



Tener un alto capital y grandes recursos puede llegar a plantear proyectos novedosos que posiblemente anteriormente no se hubieran pensado.

Con el trabajo en red, crece la influencia, el impacto y la proyección social de las organizaciones.

Además, trabajar de manera continuada permite tener una mayor presencia pública, tanto en la calle como en los medios de comunicación.

Gracias al trabajo en red, podemos multiplicar y amortizar mejor los recursos disponibles. La cooperación permite sumar las capacidades y también los recursos de cada una, aprovechándolos mejor. Y es por eso por lo que podemos abordar proyectos de mayor amplitud.

## Algunos ejemplos de trabajo en red:

- **Coordinadoras de entidades:** Redes permanentes que reúnen organizaciones de un mismo territorio y ámbito temático para unir esfuerzos y llegar donde las entidades por sí solas no pueden llegar.
- **Foros de debate:** Agrupan a organizaciones y ciudadanía pertenecientes a una misma área social, con el objetivo de consensuar un ideario y proponer mejoras.
- **Redes ciudadanas:** Se trata de redes, a menudo virtuales, que reúnen personas de un mismo barrio y/o municipio cuyo objetivo es iniciar proyectos.
- **Campañas reivindicativas:** Las campañas de reivindicación unen a entidades y ciudadanía de manera puntual para denunciar un tema concreto (Campaña contra el maltrato, etc.).

## RECUERDA:

El Tercer Sector es el conjunto de entidades (asociaciones, fundaciones, etc.) que no siendo ni públicas, ni teniendo ánimo de lucro, se dedican a realizar proyectos de acción social, o defender intereses colectivos de cualquier tipo.

Sus funciones son la defensa y reivindicación de derechos; la gestión de servicios propios y en colaboración con el sector público para dar respuesta a necesidades de colectivos en situación de vulnerabilidad y exclusión social y el desarrollo de la participación social de la sociedad civil, tanto de las personas afectadas, como de la sociedad en su conjunto.

Las organizaciones en red se coordinan y cooperan con otras organizaciones para lograr mejor sus objetivos.

# GLOSARIO

## **Tercer Sector.**

Conjunto de actividades sociales que no se conducen con afán de lucro y no dependen ni del Estado ni del mercado para funcionar.

## **Valores.**

Los valores son los principios, virtudes o cualidades que caracterizan a una persona, una acción o un objeto que se consideran típicamente positivos o de gran importancia para un grupo social.

## **Ciudadanía**

Modelo que se basa en la plena consciencia de la dignidad intrínseca al ser humano, en su pertenencia a una comunidad local y global.

## **Comunidad.**

Conjunto de individuos que tienen en común diversos elementos ( territorio, valores, idioma...) y se agrupan de manera voluntaria o espontánea por tener un objetivo en común.

## **Trabajo en Red.**

Alternativa de intervención que consigue dar una respuesta eficaz y multidimensional a una situación real al unir profesionales de distintas disciplinas y, en consecuencia, mejorar el bienestar personal y la calidad de vida, tanto del individuo como de la comunidad en la que se integra.

# BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

**VERNIS, A (et al.). La gestión de las organizaciones no lucrativas. Madrid: Ediciones Deusto, 2004.**

**CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA. Manual de Gestión de Entidades Juveniles. Madrid: Consejo de la Juventud de España, 2002.**

**GÓMEZ, M y SÁINZ, H. El ciclo de cooperación al desarrollo: la aplicación del Marco Lógico. Madrid: CIDEAL, 2003.**

**José María, L. A. M. A. Metodología de la acción voluntaria. Plataforma para la promoción del voluntariado en España. 1998.**

**TUÑÓN DE LARA, MANUEL. La España del siglo XIX, vol. I, Editorial LAJA, Barcelona, 1978.**



# AUTOEVALUACIÓN

## 1.¿Cuáles de los siguientes valores pertenecen al Tercer Sector?

- A- La valoración y el desarrollo del voluntariado es una forma de colaborar con la entidad.
- B- La ausencia de lucro, la forma de trabajar es flexible y participativa y las actuaciones solidarias.
- C- La forma de trabajar está estructurada y el fin de las actuaciones es económico.
- D- A y B son correctas.

## 2.¿Qué se encuentra dentro del Tercer Sector?

- A- Industria y artesanía.
- B- Sector privado con ánimo de lucro.
- C- Entidades no gubernamentales sin ánimo de lucro.
- D- Sector público.

## 3.¿Qué aporta el Tercer Sector?

- A- Desarrolla una cultura de responsabilidad y ciudadanía.
- B- Crea comunidad.
- C- Crea ocupación.
- D- Todas son correctas.

## 4.¿Cuál de las siguientes funciones NO desarrolla el Tercer Sector?

- A- Desarrollo de la participación social de la sociedad civil.
- B- Gestión de servicios propios y en colaboración con el sector público.
- C- Convertir los recursos naturales en productos terminados de consumo.
- D- Defensa y reivindicación de derechos.

## 5.Señala la opción incorrecta:

- A- Los foros de debate agrupan a organizaciones y ciudadanía con el objetivo de consensuar un ideario y proponer mejoras.
- B- Las redes a menudo virtuales reúnen personas de un mismo barrio y/o municipio cuyo objetivo es iniciar proyectos.
- C- La A es correcta.
- D- Todas son correctas.





# T5. ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL.



"El voluntariado social se desarrolla frente a situaciones de vulneración, privación o falta de derechos u oportunidades para alcanzar una mejor calidad de vida y una mayor cohesión y justicia social".

1. Ámbitos de intervención para el voluntariado .....	49
2. Colectivos de trabajo en el voluntariado .....	52
3. Glosario .....	54
4. Biografía y webgrafía.....	54
5. Autoevaluación .....	55

## 1. ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN EN EL VOLUNTARIADO.

Existen múltiples opciones donde realizar voluntariado, tantas como las necesidades existentes. La ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado recoge 10 ámbitos de intervención diferentes donde realizar la acción voluntaria, altruista y solidaria.

Los diez ámbitos de intervención voluntaria son: ambiental, comunitario, cultural, deportivo, educativo, internacional, ocio y tiempo libre, protección civil, socio-sanitario y social.



### **VOLUNTARIADO AMBIENTAL.**

Este tipo de voluntariado persigue disminuir el impacto negativo del ser humano sobre el medio ambiente y poner en valor el patrimonio natural existente, las especies animales y vegetales, los ecosistemas y los recursos naturales realizando, entre otras, acciones de protección y recuperación de la flora y fauna, la biodiversidad natural de los distintos hábitats, y defensa del medio forestal; de conservación y mejora del agua, de los ríos y otros elementos del medio hídrico; del litoral, de las montañas y demás elementos del paisaje natural; de educación y sensibilización medioambiental; de protección de los animales; y cualesquiera otras que contribuyan a proteger, conservar y mejorar el medio ambiente.

### **VOLUNTARIADO COMUNITARIO.**

Este tipo de voluntariado favorece la mejora de la comunidad, y promueve la participación con mayor poder de decisión e iniciativa para resolver los problemas y exigir mayor calidad de vida en los espacios vitales más cercanos donde se desenvuelve el personal voluntario, vertebrando una sociedad solidaria, activa, crítica, comprometida y corresponsable.

### **VOLUNTARIADO CULTURAL.**

Este tipo de voluntariado promueve y defiende el derecho de acceso a la cultura y, en particular, la integración cultural de todas las personas, la promoción y protección de la identidad cultural, la defensa y salvaguarda del patrimonio cultural y la participación en la vida cultural de la comunidad.



### **VOLUNTARIADO DEPORTIVO.**

Este tipo de voluntariado contribuye a la cohesión ciudadana y social, sumando los valores propios del voluntariado con aquellos otros inherentes al deporte, apostando decididamente por fomentar la dimensión comunitaria en el desarrollo de la práctica deportiva en cualquiera de sus manifestaciones, incluido el voluntariado en deporte practicado por personas con discapacidad, con particular atención al paralímpico, y por favorecer un mayor y decidido compromiso de quienes practican deporte en la vida asociativa, como manera eficaz de promover su educación e inclusión social.

### **VOLUNTARIADO EDUCATIVO.**

Este tipo de voluntariado se basa en la acción solidaria planificada e integrada en el sistema y la comunidad educativa mejore las posibilidades de realización de actividades extraescolares y complementarias contribuyendo, en particular, a compensar las desigualdades que pudieran existir entre los alumnos por diferencias sociales, personales o económicas, mediante la utilización, entre otros, de programas de aprendizaje-servicio.



### **VOLUNTARIADO INTERNACIONAL DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO**

Este tipo de voluntariado está vinculado tanto a la educación para el desarrollo como parte del proceso educativo y de transformación, como a la promoción para el desarrollo en lo relativo a la acción humanitaria y la solidaridad internacional, ya se realice en nuestro país, en países o territorios receptores de cooperación al desarrollo o en cualquier país donde se declare una situación de necesidad humanitaria, sin perjuicio de las actividades realizadas en este ámbito por los cooperantes, que se regirán por el Real Decreto 519/2006, de 28 de abril, por el que se establece el Estatuto de los cooperantes.

### **VOLUNTARIADO DE OCIO Y TIEMPO LIBRE.**

Este tipo de voluntariado forma y sensibiliza en los principios y valores de la acción voluntaria mediante el desarrollo de actividades en el ámbito de la educación no formal, que fomenten el desarrollo, crecimiento personal y grupal de forma integral, impulsando habilidades, competencias, aptitudes y actitudes en las personas, que favorezcan la solidaridad y la inclusión, y logren el compromiso, la participación y la implicación social.

## **VOLUNTARIADO DE PROTECCIÓN CIVIL.**

Este tipo de voluntariado colabora regularmente en la gestión de las emergencias, en las actuaciones que se determinen por el Sistema Nacional de Protección Civil sin perjuicio del deber de los ciudadanos en los casos de grave riesgo, catástrofe o calamidad pública, como expresión y medio eficaz de participación ciudadana en la respuesta social a estos fenómenos, en los términos que establezcan las normas aplicables.

## **VOLUNTARIADO SOCIAL.**

Se desarrolla mediante la intervención con las personas y la realidad social, frente a situaciones de vulneración, privación o falta de derechos u oportunidades para alcanzar una mejor calidad de vida y una mayor cohesión y justicia social.

Destacamos aquí el VOLUNTARIADO SOCIOSANITARIO, que combina la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, la asistencia sanitaria, la rehabilitación y la atención social que va dirigida al conjunto de la sociedad o a los colectivos en situación de vulnerabilidad, y que, mediante una intervención integral y especializada en los aspectos físico, psicológico y social, ofrece apoyo y orientación a las familias y al entorno más cercano, mejorando las condiciones de vida.

## **2. COLECTIVOS DE TRABAJO EN EL VOLUNTARIADO.**

Dentro de los diferentes ámbitos de intervención social es importante distinguir los principales colectivos con los que se trabaja.



**PERSONAS SIN HOGAR.** Una persona sin hogar es aquella persona que vive en la calle y temporalmente en albergues, a causa de una ruptura encadenada, brusca y traumática de sus lazos familiares, sociales y laborales.



**INFANCIA Y JUVENTUD.** Es un grupo muy amplio que abarca a aquellos/as que viven una situación familiar, social y educativa que les impide disfrutar de una infancia feliz y digna, impidiendo así su desarrollo integral como personas.



**DEPENDENCIA.** Dentro de la intervención social se suele trabajar el núcleo familiar, tanto de forma conjunta como de forma separada. En muchas ocasiones se realizan proyectos de apoyo para juventud e infancia.



**TERCERA EDAD.** El colectivo de la Tercera Edad está compuesto por hombres y mujeres mayores de 65 años, en la mayoría de casos presentan un empeoramiento de la salud, presentan soledad y aislamiento social.



**INMIGRANTES.** Se conoce como persona migrante a toda aquella persona que sin importar el motivo, sale, transita o entra a un país distinto al propio, o a un territorio en donde antes no vivía o trabajaba.

## RECUERDA:

Existen múltiples opciones donde realizar voluntariado, tantas como las necesidades existentes. La ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado recoge 10 ámbitos de intervención diferentes donde realizar la acción voluntaria, altruista y solidaria.

Los diez ámbitos de intervención voluntaria son: ambiental, comunitario, cultural, deportivo, educativo, internacional, ocio y tiempo libre, protección civil, socio-sanitario y social.

Dentro de los diferentes ámbitos de intervención social es importante distinguir los principales colectivos con los que se trabaja: personas sin hogar, infancia y juventud, dependencia, tercera edad e inmigrantes.

## GLOSARIO

### **Educación no formal.**

Son todas aquellas actividades que se llevan a cabo fuera del ámbito escolar, fuera de la estructura del sistema escolarizado.

### **Justicia Social.**

Es la lucha por la igualdad social, la igualdad de oportunidades, el Estado de bienestar, la distribución de la renta, los derechos laborales y sindicales, la lucha contra la pobreza

### **Migración.**

Movimiento de población que consiste en dejar el lugar de residencia para establecerse en otro país o región, generalmente por causas económicas o sociales.

### **Persona sin hogar.**

Una persona sin hogar es aquella persona que vive en la calle y temporalmente en albergues, a causa de una ruptura encadenada, brusca y traumática de sus lazos familiares, sociales y laborales.

## BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

**Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado. «BOE» núm. 247, de 15/10/2015.**



# AUTOEVALUACIÓN

## 1.¿Cuál es la ley que regula el voluntariado?

- A- La ley 45/2015, de 14 de octubre.
- B- La ley 30/2015, de 09 de septiembre.
- C- La ley 45/2015, de 14 de diciembre.
- D- La ley 15/2016, de 28 de enero.

## 2.¿Qué voluntariado es el que combina la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, la asistencia sanitaria, la rehabilitación y la atención social?

- A- Voluntariado Sanitario.
- B- Voluntariado Social
- C-Voluntariado Socio-sanitario.
- D-Voluntariado de promoción de salud.

## 3.¿Cuántos ámbitos de voluntariado regula la Ley de Voluntariado?

- A- 11
- B- 10
- C- 9
- D- 7

## 4.Decimos que el voluntariado medioambiental es aquel que...

- A- Realiza acciones de protección y recuperación de la flora y fauna.
- B- Favorece la mejora de la comunidad, y promueve la participación
- C- Promueve la conservación y mejora del agua, de los ríos y otros elementos del medio hídrico.
- D- A y C son correctas.

## 5.Señala la opción incorrecta:

- A-El voluntariado internacional promueve la educación, la acción humanitaria y la solidaridad internacional
- B-El voluntariado deportivo fomenta la dimensión comunitaria en el desarrollo de la práctica deportiva en el deporte practicado por personas con discapacidad.
- C- El ámbito de ocio y tiempo libre se desarrolla dentro del ámbito de la educación formal.
- D-El voluntariado de protección civil colabora regularmente en la gestión de las emergencias.







# AUTOEVALUACIÓN FINAL

## 1. Dentro de las etapas históricas del voluntariado encontramos:

- A- Etapa predemocrática: Dictadura .
- B- Etapa democrática: La transición.
- C- La A es correcta.
- D- todas son falsas.

## 2. Señala cual de la siguientes respuestas NO es un principio de la acción voluntaria:

- A- Libertad.
- B- Participación.
- C- Desigualdad.
- D- Accesibilidad.

## 3. ¿Qué es el enfoque de marco EML?

- A- Es una metodología utilizada en la acción voluntaria.
- B- Es una herramienta para comprar proyectos.
- C- Es una APP para buscar asociaciones.
- D- Es una herramienta utilizada en la acción voluntaria para el diseño y gestión de proyectos.

## 4. Dentro de la ficha de actividades debe aparecer...

- A- Material.
- B- Agrupamiento.
- C- Objetivos.
- D- Todas son correctas.

## 5. Algunos de los nuevos riesgos sociales son:

- A- Igualdad de género, envejecimiento, migración.
- B- Migración, cambios en la estructura familiar, igualdad de género.
- C- Envejecimiento, migración, desigualdad de género.
- D- Envejecimiento, migración, transferencia financiera.

## 6. ¿De que año es la actual Ley del Voluntariado?

- A- 2019
- B- 2017
- C- 2015
- D- 2014

## 7. Señala cual de las siguientes opciones es una de las fases de gestión de proyectos:

- A- Detección de necesidades.
- B- Ejecución.
- C- Formulación de actividades.
- D- Análisis de contenido.

## 8. ¿Qué ocurre con el trabajo en red?

- A- Crece el impacto, disminuye la influencia y la proyección social.
- B- Disminuye el impacto, la influencia y la proyección social.
- C- Crece la influencia, el impacto y la proyección social.
- D- Todas son falsas.

## 9. ¿En que consiste el voluntariado ambiental?

- A- Persigue disminuir el impacto negativo de los animales.
- B- Persigue disminuir el valor del patrimonio natural.
- C- Persigue disminuir la protección ambiental.
- D- Persigue disminuir el impacto del ser humano.

## 10. ¿Qué es un planning de actividades?

- A- Un resumen temporal de actividades o tareas a realizar.
- B- Una herramienta que permite organiza, coordinar y comunicar.
- C- A y B son correctas.
- D- Todas son falsas.

## 11. Los objetivos generales son:

- A- Largo plazo.
- B- Corto plazo.
- C- No tienen plazo.
- D- Medio plazo.

## 12. ¿Cuál es el segundo nivel de planificación?

- A- Plan.
- B- Proyecto.
- C- Programa.
- D- Proyecto.

## 13. ¿Qué es el altruismo?

- A- Tendencia a preocupar por el bien de los demás a costa nuestra.
- B- Tendencia a preocupar por el bien de uno mismo.
- C- Tendencia a preocupar por el bien de los demás de manera desinteresada.
- D- Todas son falsas.



#### 14.¿ A qué nos referimos con eficiencia?

- A- Optimización de recursos.
- B- Falta de recursos.
- C- Negación de recursos.
- D- Todas son falsas.

#### 15.¿Cuál de los siguientes pertenece a los deberes del voluntariado?

- A- Participación, económico y eficacia.
- B- Participación, compromiso y formación.
- C- Participación, apoyo y eficacia.
- D- Participación, eficacia y compromiso.

#### 16.¿Desde que año se celebra el día del voluntariado?

- A- 1986.
- B- 1990.
- c- 1876.
- D-1997.

#### 17. ¿De qué año es la Ley del Tercer Sector?

- A- 2016.
- B-2017.
- C- 2019.
- D-2015.

#### 18. ¿Cuántos ámbitos de acción social existen?

- A- Ámbito de acción social, educativa y cultural.
- B- Ámbito de acción social y educativa.
- c- Ámbito de acción educativa y cultural.
- D- Ámbito de acción social y cultural .

#### 19.¿Qué es la justicia social?

- A- La lucha por la libertad .
- B- La lucha por la economía social.
- C- La lucha por la igualdad social.
- D- La lucha por los derechos de los animales.

#### 20.Los objetivos específicos son:

- A- Largo plazo.
- B- Corto plazo.
- C- Medio plazo.
- D- A y B son correctas.

# SOLUCIONES AUTOEVALUACIONES

TEMA 1

1- C; 2- B; 3- A; 4- B; 5- D.

TEMA 2

1- A; 2- B; 3- D; 4- C; 5- D.

TEMA 3

1- B; 2- A; 3- D; 4- C; 5- C.

TEMA 4

1- D; 2- C; 3- D; 4- C; 5- D.

TEMA 5

1- A; 2- C; 3- B; 4- D; 5- C.

AUTOEVALUACIÓN FINAL

1- A; 2- C; 3- D; 4- D; 5- C;  
6- C; 7- A; 8- C; 9- D; 10- C;  
11- D; 12- C; 13- C; 14- A; 15- D;  
16- A; 17- D; 18- A; 19- C; 20- B.



# CATÁLOGO DE ASOCIACIONES



## Asociación Praxis Vega Baja.

### Intervención Social.

Programa O.K. Clown de acompañamiento, animación y counseling hospitalarios.

**Contacto:** [praxisvegabaja@gmail.com](mailto:praxisvegabaja@gmail.com)

**Web:** [injuvirvegabaja.es](http://injuvirvegabaja.es)



## Acuérdate de Mí, Bigastro.

Asociación de familiares de enfermos/as de Alzheimer y otras demencias.

Programas de organización de actos benéficos, fiestas o excursiones. Colaboración en talleres de estimulación cognitiva y física.

**Contacto:** [info@alzheimerbigastro.com](mailto:info@alzheimerbigastro.com)

**Web:** [alzheimerbigastro.com](http://alzheimerbigastro.com)



## ADIS.

Asociación de Personas con Diversidad Funcional.

Programa de acompañamiento en actividades de ocio y tiempo libre.

**Contacto:** [voluntariado@adisvegabaja.org](mailto:voluntariado@adisvegabaja.org)

**Web:** [www.adisvegabaja.org](http://www.adisvegabaja.org)



## Vega Baja Acoge.

Asociación de ayuda a personas inmigrantes.

Servicio de clases de castellano a personas adultas y clases de apoyo escolar a menores. Apoyo en actividades puntuales como eventos culturales.

**Contacto:** [vegabaja.acoge@redacoge.org](mailto:vegabaja.acoge@redacoge.org)

**Web:** [www.vegabajaacoge.org](http://www.vegabajaacoge.org)





## **Liberteavegabaja.**

**Asociación para el desarrollo de persona con trastorno del espectro autista.**

Colaboración en el servicio de ludoteca y escuelas de invierno, pascua y verano.

**Contacto: liberteavegabaja@gmail.com**

**Web: -**



## **Asociación Columbares.**

**Mejora comunitaria.**

Colaboración con el equipo de profesionales en los proyectos que desarrollan, ayudando a sus usuarios/as.

**Contacto: voluntariado@columbares.org**

**Web: columbares.org**

**EL ÁRBOL  
DE LOS SUEÑOS**  
Asociación de personas  
con diversidad funcional



## **El árbol de los sueños, Redován.**

**Asociación de personas con diversidad funcional.**

Función de voluntariado en su servicio de ocio y tiempo libre.

**Contacto: asociacion@arboldelossueños.org**

**Web: arboldelossuenos.org**



## **ADIEM.**

**Asociación para la Defensa e Integración del Enfermo Mental.**

Participación en actividades sociales y medioambientales.

**Contacto: adiem@adiem.org**

**Web: www.adiem.org**



## **Acervega.**

**Asociación del Daño Cerebral Adquirido e Ictus de la Vega Baja.**

Colaboración en el programa de convivencia y ocio inclusivo.

**Contacto: info@acervega.org**

**Web: www.acervega.org**



## **Asoka el Grande.**

**Asociación para la defensa y protección de los animales.**

Colaboración en el servicio de ludoteca y escuelas de invierno, pascua y verano.

**Contacto: [asokaorihuela@gmail.com](mailto:asokaorihuela@gmail.com)**

**Web: [asokaelgrande.org](http://asokaelgrande.org)**



## **APADAC**

**Asociación Protectora de Animales Domésticos Abandonados, Callosa de Segura.**

**Contacto: [info@apadac.es](mailto:info@apadac.es)**

**Web: [protectora-apadac.org](http://protectora-apadac.org)**

**CONSULTA EL  
CATÁLOGO COMPLETO**



Responsables de redacción: Equipo técnico Asoc. Praxis VB

Información obtenida de:

VERNIS, A (et al.). La gestión de las organizaciones no lucrativas. Madrid: Ediciones Deusto, 2004.

CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA. Manual de Gestión de Entidades Juveniles. Madrid: Consejo de la Juventud de España, 2002.

GÓMEZ, M y SÁINZ, H. El ciclo de cooperación al desarrollo: la aplicación del Marco Lógico. Madrid: CIDEAL, 2003.

José María, L. A. M. A. Metodología de la acción voluntaria. Plataforma para la promoción del voluntariado en España. 1998.

TUÑÓN DE LARA, MANUEL. La España del siglo XIX, vol. I, Editorial LAJA, Barcelona, 1978.

ANDER- EGG, EZEQUIEL. Política cultural a nivel municipal, Editorial Humanitas, Buenos Aires, 1987.

Evaluación: Una herramienta de gestión para mejorar el desempeño de los proyectos, (1997). Banco Interamericano de Desarrollo Oficina de Evaluación (EVO).

Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado. «BOE» núm. 247, de 15/10/2015.

Agradecimientos:

Asociación\_\_\_\_\_

Imágenes Unsplash: Debby Hudson; Nick Fewings; Cristi Tohatan; Tim Mossholder; Absolutvision; Tim Marshall; Vardan Papikyan; CDC; Greg Rosenke; Kelly Sikkema; Karsten Winegeart; John Schnobrich; Tim Gouw; James Baldwin; Krakenimages; Artin Bakhan; Frederick Medina; Katy Anne; Hans Peter Gauster; Alexander Grey; Mark Fletcher Brown; Beth JNR & Briana Tozour.

DIFUSIÓN GRATUITA

## Contacto

**Asociación Praxis Vega Baja - Intervención Social**

**Calle Cervantes, 25, Almoradí, C. P. 03160**

**622 93 62 78**

**[www.injuvir.es](http://www.injuvir.es)**

**[praxisvegabaja@gmail.es](mailto:praxisvegabaja@gmail.es)**

**@praxisvegabaja**

**FUENTES**



---

**2022**  
**MANUAL**  
**DE**  
**AUTOFORMACIÓN**  
**DE VOLUNTARIADO**

VEGA BAJA DEL SEGURA